


Estimado Cliente,

Comprometidos con mantenerte informado, te comunicamos que, a partir del 10 de agosto de 2020, algunas condiciones de Cuentas Corrientes Negocio, Empresas y Proveedor y en Tarjetas de Crédito BBVA serán modificados. A continuación, te indicamos cuáles son los cambios:

Si tienes una **Cuenta Corriente Negocio** y eres una Persona Jurídica podrás realizar hasta 15 operaciones (retiros de dinero y transferencia entre cuentas) sin costo en nuestros canales presenciales: **Ventanilla y Agente Express**; y, si eres una Persona Natural con Negocio podrás realizar hasta 8 operaciones sin costo por **Ventanilla** y hasta 10 operaciones sin costo por **Agente Express**. Luego de realizadas estas operaciones sin costo, las siguientes operaciones tendrán un costo de **S/2.00 u \$0.80** por Ventanilla o **S/2.00** por Agente Express.

Si tienes una **Cuenta Corriente Proveedor** y eres una Persona Jurídica podrás realizar hasta 15 operaciones sin costo en nuestros canales presenciales: **Ventanilla y Agente Express**; y, si eres Persona Natural con Negocio o Microempresa podrás realizar hasta 8 operaciones sin costo en estos canales. Luego de realizadas estas operaciones sin costo, las siguientes operaciones tendrán un costo de **S/2.00 u \$0.80** por Ventanilla o **S/2.00** por Agente Express.

Si tienes una **Cuenta Corriente Empresas**, podrás realizar hasta 10 o 15 operaciones sin costo en nuestros canales presenciales **Ventanilla y Agente Express** dependiendo del promedio mensual de tu saldo. Luego de realizadas las operaciones sin costo, las primeras 500 operaciones tendrán un costo de **S/2.00 u \$0.80** por Ventanilla o **S/2.00** por Agente Express. De 501 a más se mantiene el costo de S/3.00 por operación.



Te recordamos los beneficios de usar nuestros Canales Digitales:

- Realiza operaciones gratis.
- Disponible cuando lo necesites y desde donde estés con nuestra app BBVA Net Cash.
- Estaremos cuidándonos mutuamente y ahorrarás tiempo sin ir a la oficina.

Tarjeta de Débito Empresarial

La comisión mensual por Mantenimiento será de S/10.00 o \$3.00. Esta comisión no aplica para Personas naturales con negocio y/o Microempresa.

Tarjetas de Crédito Empresarial Oro y Corporate

La comisión por **Mantenimiento mensual** será:

| Tarjeta de Crédito | Tarifa |
|-------------------------|------------------------------|
| Tarjeta Empresarial Oro | S/10.00 o \$3.00 por tarjeta |
| Tarjeta Corporate | S/10.00 o \$3.00 por tarjeta |

Esta comisión no aplica para Personas Naturales con Negocio y/o Microempresa.

Tarjeta de Crédito Empresarial Capital de Trabajo

La **Penalidad por Incumplimiento de Pago** será:

| Tarjeta de Crédito | Tarifa |
|----------------------------|---|
| Tarjeta Capital de Trabajo | 6.5% del pago vencido y adeudado. (Mínimo S/40 – Máximo S/150) (Mínimo \$15 - Máximo \$ 50) |

¡Aprovecha los beneficios que te ofrecen las tarjetas del BBVA!



¡Compra en más de **60.000 establecimientos** afiliados en el Perú y más de **9 millones** en todo el mundo!



Olvídate de entregar la tarjeta a un tercero, solo acércala al POS y ¡Listo, compra realizada!



Ahora tus compras son más seguras gracias a **tu clave de 4 dígitos**, sin necesidad de firmar vouchers

Trabajamos para darte un mejor servicio en todo momento y en todo lugar. En caso de no estar acuerdo con las nuevas condiciones, tienes un plazo de 45 días calendario, desde la recepción de esta comunicación para manifestar tu rechazo y dar por terminada la relación contractual conforme a los términos de tu contrato.

Sigamos cuidándonos mutuamente para superar estos momentos. Juntos podemos hacerlo.

Atentamente:



Axel Mancini García
Head of Enterprise Business Execution